

Curso:

**Gestión de las Asignaciones Familiares**  
**Régimen Provincial Ley N°9290"**

**→ Presentación**

El Sistema Provincial de Asignaciones Familiares es administrado por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Órgano Rector de los Recursos Humanos en la Provincia), a través de la Coordinación de Asignaciones Familiares y Normativa. La Coordinación de Asignaciones Familiares y Normativa aplica la normativa existente sobre el Régimen Provincial de Asignaciones Familiares y se encarga de hacer cumplir los requisitos formales de cada trámite, para ello es necesario mantener un flujo de información constante con las Áreas de Personal de las dependencias provinciales en todo el territorio provincial, a los efectos de estandarizar los procedimientos y con ello mejorar la eficiencia en tiempos de los trámites de asignaciones familiares que inician agentes provinciales.

Teniendo en cuenta la transversalidad de esta temática, en cuanto a las jurisdicciones involucradas y heterogeneidad de agentes se hace necesaria la capacitación en este área para mejorar el rendimiento, funcionamiento y eficacia de los trámites de alta/baja de Asignaciones Familiares.

**→ Contribución Esperada**

Se espera que al terminar el curso los agentes que se desempeñan en las áreas de personal de las distintas dependencias provinciales, puedan asesorar correctamente a los agentes provinciales que soliciten el alta o baja de asignaciones familiares en los siguientes aspectos: correspondencia de los pedidos,

requisitos formales, requerimientos de información adicional si detectan cambios no declarados en las cargas de familia, actualización de las cargas de familia.

→ **Destinatarios**

Personal de la Administración Pública Provincial perteneciente a Vialidad, Registro Civil, Atención Post Penitenciaria, Dirección de Menores en conflicto con la ley, Catastro, entre otras, que se desempeñen en las Áreas de Personal y de Sueldos.

→ **Duración:** 3 semanas.

→ **Objetivos**

- Conocer, interpretar y aplicar toda la normativa involucrada directamente con el Sistema Provincial de Asignaciones Familiares, cuáles son las funciones y competencias de la Coordinación General de Recursos Humanos y Normativa (como integrante del Órgano Rector) dentro del mismo.
- Favorecer un mejor tratamiento de las gestiones vinculadas a las asignaciones familiares.
- Reconocer las vías de consulta permanente con el órgano rector en la materia.

→ **Contenidos**

**Módulo 1.**

1. Normativa Provincial

1.1. Ley N°12510, breve referencia al "Subsistema de Recursos Humanos y Función Pública" y el Sistema Provincial de Asignaciones Familiares.

1.2. Independencia del Sistema Provincial de Asignaciones Familiares.

1.3. Ley Provincial de Asignaciones Familiares N° 9290 texto actualizado.

1.4. Disposiciones varias referidas a la temática.

**Módulo 2.**

2. Requisitos formales de los trámites

2.1. Instructivo N° 1

2.2. Formulario anexo "A"

**Módulo 3.**

3. Canales de consulta habilitados

3.1. Pedidos de Reconstitución en el SARH

3.2. Foro de Consultas en SARH

**→ Requisitos**

- Disponer de una cuenta de la Intranet provincial.
- Realizar la inscripción en el plazo establecido y cumplimentar todos los pasos que se le indiquen para acceder a la plataforma virtual y al curso.

**→ Condiciones de certificación del curso**

Realización de todas las actividades propuestas:

- Participar en el foro de presentación y despedida.
- Aprobar las instancias de evaluación con al menos 60%.
- Realizar aporte en el foro de debate obligatorio y el mural propuestos.
- Completar la encuesta final.

**→ Certificación**

El participante que cumpla con los requisitos obtendrá un certificado oficial de aprobación emitido por la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.

→ **Equipo docente**

**María Laura Favaro.** Es Contadora Pública Nacional egresada de la Universidad Nacional del Litoral. Ingresó en la Administración Pública finales del 2009, y desde ese momento se desempeña en la Subdirección Gral. De RRHH.

**Laura Vuagnoux.** Trabaja en la administración Pública Provincial desde el año 2008. Actualmente se desempeña en el Departamento de Asignaciones familiares de la provincia, dependiente de la Subdirección General de RRHH.

**Gustavo Lanzetti.** Es Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Hace 7 años que trabaja en el ámbito de la provincia y 5 años que se desempeña en la Subdirección General de Recursos Humanos y Función Pública, realizando tareas en el Departamento de Asignaciones Familiares.

→ **Tutoría técnica**

López, Anabel

→ **Coordina**

Mariela Vaudagna.

→ **Organiza**

*Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.*